

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2012



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

1. Carta del Decano

2. Introducción

3. Actividad Institucional

- Acciones frente a los colegiados desempleados
- Comisión Deontológica
- Actos y eventos
- Acuerdos de colaboración
- Recursos Humanos
- Secretaría
- Asesoría Jurídica
- Prensa y Comunicación

4. Dirección General Técnica

- Colaboraciones, proyectos e iniciativas
- Cursos
- Partes de Incidencia Profesional y consultas

5. Balance Económico



1. CARTA DEL DECANO

Transparencia, rigor y colaboración. Esos son los principios que han guiado nuestra andadura en los últimos años y especialmente en 2012, y son también los principios con los que hemos tendido la mano a todas las organizaciones, instituciones y públicos con los que el COPAC tiene relación.

Siempre hemos entendido que la única manera de avanzar y fortalecer nuestra industria y nuestra profesión es trabajar conjuntamente, con criterio y claridad. En un año especialmente difícil para el sector aéreo como 2012, esta máxima ha sido especialmente necesaria, y la labor del COPAC, lejos de menguar, ha ido en aumento para hacer frente a los muchos retos que se nos han planteado.

Probablemente en 2012 hemos asistido a la confirmación definitiva de un cambio de modelo en la aviación que afecta a los pilotos y al ejercicio profesional. Los cierres de compañías, los expedientes de regulación de empleo, el éxodo de pilotos hacia otros países y el deterioro profesional en las compañías nacionales han sido cuestiones a las que hemos hecho frente con todos los recursos a nuestra disposición, a pesar del desequilibrio de fuerzas y la dimensión de los problemas.

La seguridad, en todas sus vertientes y para todas las actividades aéreas, ha sido y será siempre nuestra prioridad, a la que en 2012 se ha sumado la atención a los problemas derivados de la crisis del sector y sus consecuencias profesionales. Desde el COPAC hemos trabajado en la mejora de la atención a los colegiados, hemos potenciado la formación para cubrir las carencias o necesidades de los pilotos y hemos sentado las bases de nuevos servicios de carácter profesional que, sin duda, beneficiarán a los colegiados.

El objetivo no es otro que mejorar nuestra aviación, buscando siempre la colaboración de todos los actores del sector, desde la transparencia y el rigor.

Por último, agradezco el esfuerzo de los miembros de la Junta de Gobierno, colaboradores y empleados del COPAC para lograr estos objetivos.

Luis Lacasa Heydt
Decano del COPAC

2. INTRODUCCIÓN

La Junta de Gobierno del COPAC está compuesta por 14 miembros, cinco de ellos en cargos institucionales, que representan a los pilotos de líneas aéreas, helicópteros y aviación general de España.

La Junta de Gobierno del COPAC estuvo formada por los siguientes pilotos:

Decano:	Luis Lacasa Heydt
Vicedecano:	Gustavo Barba Román
Secretario:	Javier Iglesia
Vicesecretario:	Juan Manuel Pérez Collar
Tesorero:	Álvaro González-Adalid
Vocales:	Carlos San José Plasencia, Guillermo de la Cuadra González-Adalid, Ricardo Huercio Sapena, Eduardo Gavilán Pimentel, Iván Gutiérrez Santos, Óscar Molina Rubio, Antonio Mata Medina y Nemesio Cubedo Machado.

A mediados de 2012 un vocal cesó en dicha función al asumir un cargo en un operador aéreo incompatible con la pertenencia a la Junta de Gobierno del COPAC, tal y como establecen los Estatutos de la Institución.

Desde el punto de vista funcional, los diferentes departamentos del COPAC desempeñaron sus funciones dando soporte a la Junta de Gobierno y a las direcciones técnicas y sustentando la labor diaria de la Institución.

3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El año 2012 fue un periodo en el que la actividad del Colegio estuvo fuertemente marcada por la situación del sector aéreo. La crisis económica, agravada respecto a 2011, desembocó en acontecimientos que pusieron de manifiesto la profunda transformación que está sufriendo el sector y la profesión. También quedó patente la falta de estrategia y objetivos de la industria aérea y la necesidad de cubrir esas carencias para reflotar un sector tan relevante en términos económicos y de empleo, que en 2012 provocó la pérdida de muchos puestos de trabajo y el éxodo de muchos pilotos a países extranjeros.

Uno de esos acontecimientos fue el cierre de la compañía Spanair a principios de año que dejaba en evidencia la fragilidad de la industria nacional frente a compañías extranjeras. Ante esta situación, el **COPAC solicitó al Ministerio de Fomento la puesta en marcha de un plan estratégico nacional que estimulara la inversión y expansión de las aerolíneas con razón social en España, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de la nación, mejorar la conectividad y potenciar el turismo**. Este asunto se abordó en distintas reuniones con representantes del Ministerio de Fomento, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Dirección General de Aviación Civil, y aunque el COPAC ofreció toda su colaboración no se articuló un plan de acción, tal y como solicitaba el Colegio.

Mientras tanto, 2012 nos dejó el cese de operaciones de compañías nacionales como Islas Airways o Hispania Airways, mientras otros operadores aplicaron Expedientes de Regulación de Empleo a sus empleados, muchos de ellos pilotos.



El cierre de Spanair así como la pérdida de competitividad de las compañías españolas, se abordó en diferentes reuniones con representantes del Ministerio de Fomento

El deterioro del sector, llevó al COPAC a intensificar sus esfuerzos para paliar, en la medida de sus posibilidades, la falta de iniciativas orientadas a recuperar el sector. Así, el COPAC mantuvo encuentros con los directivos de varios operadores aéreos, como Air Europa, Air Nostrum y Vueling.

También trasladó su preocupación por la pérdida de competitividad de las compañías nacionales frente a algunos operadores extranjeros y sus propuestas a todos los grupos parlamentarios y puso en marcha distintas acciones formativas para los colegiados.

La seguridad aérea y la prevención de accidentes, presentes siempre entre las prioridades del COPAC, se plasmaron en 2012 en acciones concretas. Por un lado, en el ámbito del transporte de pasajeros, el COPAC solicitó la **reapertura de la investigación técnica del Informe de la**

Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) A-32/2008 sobre el accidente del JK5022 ocurrido el 20 de agosto de 2008, en base a las numerosas deficiencias e informaciones falsas, tergiversadas y ocultas detectadas por el COPAC en su revisión independiente, realizada por expertos a nivel nacional e internacional en materia de investigación de accidentes aéreos. El COPAC presentó sus conclusiones ante la CIAIAC, la Autoridad Aeronáutica y a los portavoces parlamentarios en los diferentes partidos políticos e hizo pública su petición con el fin de llegar hasta el final de las causas que provocaron el accidente y evitar su repetición en el futuro.

Por otro lado, en el sector de Trabajos Aéreos, **tras los numerosos siniestros de 2011 y la presión del COPAC, el Ministerio de Fomento constituyó el Grupo de Expertos en Helicópteros y Trabajos Aéreos (GEHTA), formado por el COPAC y los operadores aéreos, a través de AECA, bajo la supervisión de AESA.** A lo largo de 2012 el GEHTA desarrolló un intenso trabajo en la elaboración de un proyecto de Real Decreto que regule las actividades SAR y de extinción de incendios. Pilotos y operadores consensuaron un borrador que debe dar lugar a un Real Decreto, tras los oportunos trámites burocráticos que deben impulsar AESA y el Ministerio de Fomento.

En 2012 el **COPAC mantuvo diversos contactos con otras organizaciones profesionales del sector** aéreo, como APROCTA para la búsqueda de sinergias y colaboración en materia de seguridad de las operaciones aéreas. Así mismo, el COPAC impulsó la celebración de una jornada de análisis junto al Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos (COIAE), el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos (COITAE) y la Asociación Sindical Española de Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico (ASETMA) con el objetivo de analizar conjuntamente la situación de la seguridad en compañías aéreas y los márgenes de mejora.



El COPAC coordinó la celebración de la Jornada de Análisis para la Mejora de la Seguridad en compañías aéreas

Otra de los asuntos que reclamaron la atención de la institución fue el informe de la Comisión Nacional de la Competencia sobre Colegios Profesionales y la futura Ley de Servicios Profesionales. Todos los colegios, a través de las organizaciones que los representan, analizaron el nuevo escenario que se planteaba y se propusieron acciones que consolidaran la labor y vigencia de los colegios frente a las informaciones que apuntaban a un recorte sus competencias. 2012 finalizó sin una propuesta clara por parte del Gobierno, pero el COPAC ya se plantea alternativas a los cambios que se puedan anunciar.

En el ámbito interno, el 22 de mayo de 2012 se celebró la Asamblea General Ordinaria, en la que el Decano repasó las principales acciones desarrolladas en el último año, se presentaron las cuentas del año anterior y los presupuestos para el siguiente y se aprobó la modificación del

Reglamento de Régimen Interior, de acuerdo con los requisitos de la Comisión Nacional de la Competencia.

Por otro lado, en marzo de 2012 el COPAC celebró el acto de nombramiento de colegiados de honor designados a finales del año anterior, otorgando tal distinción a la ex diputada del PSC, Dolores Puig, el ex senador del PP, Ignacio Burgos, el Diputado del PSOE, José Segura, y el Diputado del PP, Sebastián González, en reconocimiento a su esfuerzo y compromiso con la institución colegial y con la profesión de piloto.



Acto de nombramiento de colegiados de honor celebrado en marzo de 2012 en reconocimiento a su compromiso con la profesión

Así mismo, en 2012 la Junta de Gobierno del COPAC nombró Colegiada de Honor a Pilar Vera Palmés, presidenta de la Asociación de afectados del vuelo JK5022, reconociendo de esta forma su contribución a la mejora de la seguridad así como su labor para dignificar el trato a víctimas y supervivientes. Se le hizo entrega de tal distinción el 10 de diciembre, coincidiendo con el Día de la Virgen de Loreto, Patrona de la Aviación.

ACCIONES FRENTE A LOS COLEGIADOS DESEMPLEADOS

Una de las consecuencias de la crisis en el sector aéreo fue la pérdida de puestos de trabajo, muchos de ellos de pilotos. Por este motivo, el COPAC estableció un protocolo de actuación para poner en marcha una serie de actuaciones rápidas y necesarias de cara a los colegiados afectados por el cierre de sus compañías o por algún expediente de regulación de empleo, con el objetivo de agilizar al máximo la búsqueda de empleo en cualquier parte del mundo.

Así, automáticamente se aplicó la cuota reducida y emitió el certificado digital de no accidentes a todos los colegiados que perdieron su empleo en 2012. También tramitó numerosos certificados para renovar/revalidar el reconocimiento médico en el CIMA con un coste muy bajo.

El COPAC contactó con otras instituciones y empresas para tramitar distintas ventajas y gestiones en nombre de los colegiados. Así, el Colegio se coordinó con AESA para agilizar al máximo la emisión de la Verification Letter y gestionó precios especiales con Senasa y CAE para renovar/revalidar habilitaciones.

Por otro lado, el COPAC organizó varios cursos gratuitos para los colegiados desempleados de preparación de entrevistas y de inglés.

En el caso de Spanair, por ser el cierre más repentino y que afectó a más número de colegiados,

se hicieron gestiones con AENA para facilitar temporalmente el acceso a las zonas restringidas por los controles aeroportuarios.

Por otro lado, el Colegio difundió todas aquellas ofertas de empleo que recibió a lo largo del año y en el mes de agosto se encargó del proceso de selección de pilotos para la compañía Air Arabia, en el que participaron cerca de 40 colegiados.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

A lo largo de 2012 la Comisión Deontológica del COPAC celebró diversas reuniones en las que analizaron asuntos como el respeto por parte de los operadores aéreos de los límites de tiempos de vuelo y descanso. Ante los problemas que se estaban produciendo, la Comisión Deontológica remitió una carta a la AESA advirtiendo sobre los incumplimientos en materia de seguridad aérea recogidos en los manuales de operaciones de algunas compañías. También se estudiaron los casos de colegiados que habían sido presionados por parte de sus jefes de día u otros responsables de las compañías.

Los abusos de algunos operadores que contratan a nuevos pilotos que pagan por ello, sin tener en cuenta los criterios técnicos o profesionales, fueron objeto de análisis. Así, los “programa cadete” de algunas compañías se basan en criterios económicos, pervirtiendo el acceso a la profesión. La Comisión Deontológica puso en conocimiento de AESA estas prácticas. Por último, la Comisión Deontológica analizó varios PIP´s que dada su naturaleza afectaban al correcto ejercicio profesional.



Las Jornadas Técnicas de Helicópteros: Factores Operacionales, contaron con numerosos expertos



El Decano junto a varios colegiados visitaron el primer avión impulsado por energía solar a su paso por España

ACTOS Y EVENTOS

26 de enero. La Dirección General Técnica del COPAC presenta ante el sector los estudios Estudio sobre los informes técnicos de la CIAIAC relacionados con los Trabajos Aéreos 2001-2011 y Estudio del COPAC sobre Seguridad en la Instrucción de Vuelo en España 2001-2011.

17 y 18 de abril. Se celebran en la sede del COPAC las *Jornadas Técnicas de Helicópteros: Factores Operacionales*, en las que cerca de 30 profesionales se forman en esta materia.

8 de mayo. El decano del COPAC asiste a las *Jornadas sobre la situación de las compañías aéreas en España* organizadas por Fundesta.

8, 9, 14 y 21 de mayo. El COPAC celebra diferentes ediciones del Curso Successful Pilot's Interview de preparación de entrevistas en inglés para pilotos en Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca y Málaga.

24 de mayo. Se celebra en la sede del COPAC el Curso de pruebas psicotécnicas y preparación de entrevistas, gratuito para desempleados.

11 julio. El Decano y varios colegiados conocen en el aeropuerto de Madrid-Barajas el prototipo HB-SIA- aeronave que vuela impulsada únicamente por energía solar- de la mano de uno de los pilotos y propulsores del proyecto Solar Impulse, André Boschberg.

13 julio. Representantes del COPAC asisten al acto de graduación y clausura del curso académico en Cesda.

17 julio. El decano del COPAC acude a la Asamblea General del Colegio de Pilotos Aviadores de México.



Curso de formación a periodistas sobre la profesión de piloto al que asistieron alrededor de veinte informadores

20 de agosto. El decano y el director general técnico del COPAC asisten en Madrid a los actos conmemorativos del cuarto aniversario del accidente del JK5022.

18 septiembre. Una veintena de periodistas asisten al curso organizado por el COPAC sobre la profesión de piloto.

19 de octubre. Varios miembros de la Junta de Gobierno asisten a la presentación del documental "JK5022: Una cadena de errores", promovido por la Asociación de Víctimas del accidente de Spanair.

15 noviembre. El COPAC celebra en su sede el curso *Examinadores aéreos ante la nueva normativa CE 216/2008*.

20 y 21 noviembre. Se celebran las *Jornadas Técnicas de Helicóptero: vuelo en montaña* organizadas por el COPAC.

10 diciembre. Con motivo de la celebración de Nuestra Señora de Loreto, Patrona de la Aviación, el COPAC organizó una misa en la parroquia de Santa Catalina de Alejandría. Posteriormente, se proyectó el documental "JK5022: Una cadena de errores" y el Decano nombró Colegiada de Honor a Pilar Vera Palmés, presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022.

12 de diciembre. El COPAC organiza junto a ASETMA, CIOAE y COITAE la Jornada para la mejora de la seguridad aérea en compañías en la que se analizó la operación aérea y se realizaron propuestas de mejora.

14 de diciembre. El Decano, Luis Lacasa, asiste al acto de inauguración del nuevo curso del CESDA.



Nombramiento de Pilar Vera Palmés, presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, como Colegiada de Honor

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Senasa. En 2012 siguió vigente el acuerdo que COPAC y Senasa establecieron para la implantación del requisito de la competencia lingüística. El COPAC proporciona a Senasa, como centro evaluador, examinadores y evaluadores, todos ellos seleccionados entre los propios colegiados.

CIAIAC. En diciembre de 2012 el COPAC y la CIAIAC renovaron el convenio de colaboración con la finalidad de establecer actuaciones de colaboración que permitan mejorar la seguridad de las operaciones aéreas y prevenir accidentes e incidentes de aviación civil. A través de este convenio COPAC se compromete a aportar expertos en operación de vuelo y factores humanos a las investigaciones de la CIAIAC. Además, se establece la cooperación entre ambas instituciones en el desarrollo de programas de formación de personal sobre investigación y prevención de accidentes, el impulso de acciones para el cumplimiento de las recomendaciones de seguridad y la elaboración de estudios orientados a la mejora de la seguridad operacional.

UNIR. En 2012 el COPAC estableció un convenio con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) por el que los colegiados obtendrían ventajas y condiciones económicas especiales a la hora de cursar alguno de los estudios de máster y grado universitario que oferta esta institución.

CAE Aviation Training. CAE Aviation Training y COPAC llegaron a un acuerdo por el que los colegiados se pueden beneficiar de precios especiales tanto en la obtención como en el mantenimiento de habilitaciones de tipo.

Senasa. COPAC llegó a un acuerdo con SENASA para que los colegiados obtengan precio especial por hora FFS de alquiler en los simuladores B 757 y CITATION III en su Centro de Simuladores de Vuelo de Madrid.

RECURSOS HUMANOS

Durante el 2012 la plantilla del COPAC sufrió algunas variaciones. Por un lado, se produjo una baja en la Dirección General Técnica que fue sustituida posteriormente. Además, se produjeron dos contrataciones de carácter temporal, una de apoyo al Departamento de Secretaría y otra para afrontar el trabajo inicial de gestión administrativa del Centro Evaluador COPAC.

Al mismo tiempo, los empleados del COPAC recibieron formación en determinadas materias necesarias para sus funciones profesionales.

- Administración: programación en Microsoft Dynamics
- Comunicación: Community Manager y gestión de redes sociales
- Dirección General Técnica: Nueva reglamentación europea de operaciones aéreas y Examinadores aéreos ante la nueva normativa CE 216/2008
- Asesoría Jurídica: Protección de Datos.

Por otro lado, se mantuvieron los contratos mercantiles existentes con profesionales especializados que prestaron sus servicios al COPAC en materia de asesoría técnica y jurídica.

SECRETARÍA

En 2012 se colegiaron un total de **182** pilotos y **84** se dieron de baja, cerrándose el año con un total de **6.123 colegiados**. También se gestionaron **819 nuevas cuotas reducidas** ordinarias y 35 cuotas exentas.

A lo largo del año siguió aumentando el número de pilotos trabajando en el extranjero y de pilotos funcionarios con un total de **186** solicitudes de cuota reducida extraordinaria.

De esta manera, en 2012 se produjo un considerable aumento de las cuotas reducidas debido a que el COPAC aplicó automáticamente dicha cuota a los pilotos afectados por Expedientes de Regulación de Empleo o cierres de compañías.

Además, la Junta de Gobierno modificó los plazos de renovación de la cuota reducida, pasando de semestral a anual, de manera que los trámites se redujeron tanto para los colegiados como para el Departamento de Secretaría.

Respecto a la gestión documental, se registraron **1.689** entradas y **1.578** salidas. Secretaría también se encargó de la atención presencial y telefónica diaria, atendiendo numerosas consultas y ofreciendo un trato personalizado a cada uno de los colegiados.

Además, desde el departamento de Secretaría se emitieron diversos certificados:

- Un total de **116** colegiados solicitaron el certificado de horas para la obtención de la Licencia de Piloto de Transporte de Línea Aérea (**ATPL**) de Avión y **17** de Helicóptero.

- **130** colegiados solicitaron la convalidación del Título de Transporte de Línea Aérea a una Diplomatura Universitaria tramitada con el Ministerio de Educación a través del COPAC.

- A todos los colegiados que solicitaron y renovaron la cuota reducida ordinaria se les envió el certificado de descuento para el reconocimiento médico del CIMA, que les permite beneficiarse de un precio especial de tan solo 40 euros para pasar el reconocimiento médico.

- También se emitieron **816** certificados de no accidentes e incidentes, certificado que solicitan especialmente los colegiados que buscan empleo fuera de España, por ser un requisito exigido por algunos operadores extranjeros.

- Se han expedido **80** certificados de descuento para el examen de inglés en Senasa para la anotación del nivel de Competencia Lingüística.

- 12 colegiados solicitaron el certificado para beneficiarse del descuento en simuladores en CAE tras el acuerdo suscrito entre dicho centro y el COPAC.

- El certificado de horas totales fue solicitado por **61** colegiados.

La Junta de Gobierno del COPAC estableció en 2012 una serie de condiciones en relación con la tramitación y solicitud de los servicios que presta el COPAC para los nuevos colegiados que se incorporen a la institución a partir del 26 de junio de 2012, según las cuales para solicitar cualquier servicio del COPAC es necesario estar colegiado desde hace un año o pagar por adelantado el importe correspondiente a un año de cuotas. La medida se adoptó debido a los abusos de algunos nuevos colegiados que al incorporarse a la institución solicitaban diferentes servicios o certificados, y una vez obtenidos, no asumían ninguna de sus obligaciones como colegiados, entre ellas el pago de las cuotas.

Por otro lado, con el objetivo de facilitar la consulta y actualización de los datos de los colegiados, se implementó una opción en la web del COPAC que permite a los colegiados consultar el tipo de cuota que se les está aplicando, revisar, modificar y actualizar sus datos personales y profesionales, suscribirse a los servicios de información del Colegio y descargarse los documentos de los trámites solicitados al COPAC o el certificado de cuotas anual. En el caso de las

actualizaciones de datos, **1.016** colegiados utilizaron la web para modificar sus datos personales de una manera rápida y sencilla.

ASESORÍA JURÍDICA

A lo largo de 2012 la Asesoría Jurídica de COPAC prestó asesoramiento en distintos ámbitos de actuación, destacando una importante labor en materia normativa.

Así, se llevó a cabo el estudio, elaboración y redacción de informes, consultas, alegaciones y dictámenes de las siguientes materias:

- Recomendaciones de cambios en los Estatutos y en el reglamento del turno de peritos a instancia de la Dirección de Investigación Comisión Nacional de Competencia
- Proyecto Real Decreto sobre asistencia a víctimas y familiares de accidentes
- Proyecto Real Decreto por el que se desarrolla la regulación del Programa Estatal de Seguridad Operacional y se modifica el R.D. 1334/2005 por el que se establece el sistema de notificación obligatorio de sucesos en la aviación civil
- Conveniencia de prórroga en la aplicación del Reglamento del Aire y disposiciones operativas comunes para los servicios y procedimientos de navegación aérea UE 923/2012
- Proyecto de Mutualidad de Previsión Social
- Régimen Jurídico de funcionamiento y normativa interna de CEANITA como órgano colegiado de la administración pública
- Informe jurídico sobre la legalidad de determinadas cláusulas en los contratos de prestación de servicios de la compañía Ryanair
- Resolución de la Dirección de AESA relativa a la realización en el año 2013 de los exámenes on line de conocimientos teóricos para la habilitación de títulos, licencias y habilitaciones aeronáuticos civiles.
- Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las actividades aéreas de lucha contra incendios y búsqueda y salvamento.

Desde el punto de vista judicial, en materia civil, administrativa, contencioso-administrativo y penal, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- En relación con la LOPD, se realizó el estudio, revisión y confirmación de la estrategia seguida con relación al fallo del procedimiento sancionador por cesión de datos personales con la prescripción de la sanción impuesta por la Agencia Española de Protección de Datos. También se interpuso Recurso Contencioso-administrativo en relación al procedimiento sancionador de la AEPD 15/12/2011 por infracción del Artículo 6.1. LOPD, solicitando la suspensión de la ejecución de la sanción mediante la prestación de aval.
- Asesoramiento a varios colegiados en diferentes procedimientos relacionados con cuestiones profesionales, como revalidación de licencias o demanda de responsabilidad patrimonial, entre otros.
- Seguimiento de las denuncias presentadas ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y presentación de varios escritos apercibiendo de posible responsabilidad ante su silencio administrativo.
- Seguimiento de las actuaciones procesales en relación a la causa contra la mercantil Ryjet por estafa y seguridad operacional.
- Escritos de alegaciones sobre denuncias contra colegiados en diferentes aeropuertos nacionales.
- Seguimiento de los asuntos penales relacionados con los accidentes de Almería, Tenerife, Granada, Albacete, Teruel y Orense.

También se estudiaron y elaboraron los correspondientes informes sobre distintas cuestiones planteadas por colegiados, como la obligación de pago de cuotas colegiales, la obligatoriedad de la colegiación o la fiscalidad de la desgravación de las cuotas colegiales.

Además se prestó asesoramiento jurídico a los colegiados sobre consultas de carácter técnico y profesional, muchas de ellas relacionadas con los trámites de sus licencias tanto en España como en el extranjero, así como con la convalidación de los conocimientos teóricos para el ATPL en el sector de helicópteros. También se atendió a los familiares de víctimas de accidentes aéreos, orientando las actuaciones a realizar.

Además, como viene siendo habitual, la Asesoría Jurídica prestó asistencia y asesoramiento jurídico a la Comisión Deontológica por la instrucción de expedientes e intervino en la resolución de los Partes de Incidencia Profesional.

PRENSA Y COMUNICACIÓN

El Departamento de Prensa y Comunicación del COPAC llevó a cabo numerosas actividades dirigidas a colegiados, medios de comunicación y otros públicos relacionados con el sector aéreo.

Entre los temas más relevantes, destaca la difusión de la revisión independiente realizada por expertos nacionales e internacionales del Informe de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) A-32/2008 sobre el accidente del JK5022 ocurrido el 20 de agosto de 2008, cuya conclusión principal establecía que el informe elaborado por la CIAIAC era ineficaz para la prevención de accidentes puesto que incluía numerosas deficiencias e informaciones falsas, tergiversadas y ocultas. Este trabajo tuvo una gran repercusión a nivel mediático, que coincidió con la publicación de la Auditoría realizada por OACI en 2010 a distintos órganos de la Autoridad Aeronáutica, dejando en evidencia numerosas fallas y deficiencias en todos los ámbitos del sistema (supervisión, investigación de accidentes, selección y cualificación del personal, servicios de navegación aérea, aeropuertos, etc.)

Respecto a este accidente aéreo, en el que perdieron la vida 154 personas, el COPAC se pronunció públicamente también en el mes de septiembre condenando las filtraciones de cabina del vuelo, así como el archivo de la causa penal al considerar que esta decisión supone un fracaso para la seguridad aérea.

Por otro lado, el COPAC participó en el documental "JK5022: Una cadena de errores", promovido por la AVJK5022, y en el que intervienen diferentes profesionales –ingenieros, abogados, pilotos-, así como familiares de las víctimas y supervivientes. En el documental hay representantes de distintas organizaciones, como el Decano del COPAC, Luis Lacasa Heydt, cuyo testimonio y valoración de la investigación técnica forma parte del contenido de dicho documental.

El COPAC también llamó la atención de los medios de comunicación en relación con otro accidente, el del helicóptero de Salvamento Marítimo Helimer-207, ocurrido en enero de 2010 en Almería que se saldó con tres víctimas mortales. El Colegio, basándose en el informe realizado sobre el accidente por parte de la CIAIAC, destacó la gravedad de la falta de supervisión y las irregularidades que hacían no aeronavegable el helicóptero. Especialmente los medios regionales, atentos a la evolución del caso desde el principio, se hicieron eco de la valoración del COPAC.

Por otra parte, los medios de comunicación acudieron al COPAC solicitando la opinión y el análisis de los profesionales, buscando su criterio para aclarar diversas cuestiones de carácter técnico relacionadas con la operación y la legislación aérea. En este sentido, los tres aterrizajes de emergencia de tres aeronaves de Ryanair ocurridos el 26 de julio en Valencia o la despresurización que se produjo semanas después en un avión de esa misma compañía generaron mucha información y preocupación entre la opinión pública. El COPAC aportó las aclaraciones técnicas oportunas, así como su valoración sobre la compañía afectada y la supervisión y medidas que nuestra autoridad debía adoptar para evitar situaciones similares. Los procedimientos que es preciso seguir en aterrizajes en condiciones meteorológicas adversas o los riesgos para la seguridad del deslumbramiento con punteros láser a pilotos han sido otros de

los temas a través de los que el COPAC ha estado presente en los medios para tratar de difundir la labor de los profesionales y su compromiso con la seguridad.

Precisamente, con el objetivo de dar a conocer el ejercicio profesional de los pilotos y su responsabilidad, resolver dudas y malentendidos y aclarar tópicos y estereotipos entre los periodistas, el COPAC organizó un curso dirigido específicamente a periodistas. A lo largo de una mañana la veintena de participantes pudieron conocer aspectos básicos sobre las aeronaves, el vuelo y las funciones de los pilotos además de asistir a una sesión de simulador en la que comprobar de primera mano algunas de las cuestiones teóricas vistas durante el curso. La iniciativa, inédita, tuvo muy buena acogida entre los periodistas, que valoraron positivamente la utilidad de los conocimientos adquiridos para el desempeño de su actividad profesional.



El Director General Técnico atiende a un medio de comunicación

A lo largo de 2012 se enviaron a los medios de comunicación un total de **14 notas de prensa**:

- Los vuelos de formación y extinción de incendios son los de mayor siniestralidad en la última década (26/01/2012).
- El Colegio de Pilotos considera imprescindible un plan estratégico para el transporte aéreo (28/01/2012).
- COPAC lanza COPAC Web Mobile para dispositivos móviles (23/03/2012)
- El Colegio de Pilotos denuncia la falta de compromiso del Ministerio de Fomento con el sector aéreo (09/04/2012).
- El Colegio de Pilotos colabora con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (17/04/2012).
- El Centro Evaluador de competencia lingüística COPAC recibe la certificación de AESA (29/5/2012).
- Consejos para disfrutar volando en familia (13/6/2012).
- El Colegio de Pilotos pide un mayor esfuerzo para reducir la siniestralidad en las operaciones de extinción de incendios (03/07/2012).
- El Colegio de Pilotos concluye que el informe de la CIAIAC sobre el accidente de Spanair es ineficaz para la prevención de accidentes (01/08/2012).
- El Colegio de Pilotos condena la filtración de las conversaciones de cabina del JK5022

(13/09/2012).

- El Colegio de Pilotos considera que la investigación judicial del accidente de Spanair es un nuevo fracaso para la seguridad aérea (19/09/2012).
- El Colegio de Pilotos considera muy grave la falta de supervisión y las irregularidades en torno al accidente del Helimer (31/10/12).
- El Colegio de Pilotos nombra a Pilar Vera Colegiada de Honor (10/12/2012).
- El CESDA introduce las herramientas TIC en la instrucción de vuelo (14/12/2012).

El COPAC tuvo un total de **577 apariciones en medios de comunicación** que se reparten de la siguiente forma:

Prensa escrita: 39 apariciones
Radio: 58 intervenciones
Televisión: 25 intervenciones
Prensa Online: 455 apariciones

La página web www.copac.es fue un canal de comunicación fundamental. Durante el año 2012 se recibieron un total de 149.984 visitas, lo que supone un significativo incremento respecto al año anterior. Una media de 7.100 visitantes únicos acudieron mensualmente a la web para consultar la información disponible. Se recibieron un total de 141 consultas a través del formulario de la página web, tanto de colegiados como de otras personas interesadas principalmente en temas como la formación de piloto o el funcionamiento de la institución. Además la web añadió nuevas secciones en el Área del Colegiado, como las consultas técnicas, y nuevo diseño funcional en la gestión de los PIP´s. En este sentido, el departamento de comunicación supervisó la implementación de las distintas mejoras introducidas en la web.

Por otro lado, en su constante adaptación a las nuevas tecnologías, en el mes de marzo se puso en marcha la aplicación **COPAC web mobile**, un nuevo soporte a disposición de los colegiados, con servicios y trámites en una plataforma tecnológica amigable y especialmente diseñada para ser utilizada desde dispositivos móviles como smartphones y tabletas. De esta manera, desde cualquier lugar, los colegiados pueden realizar gestiones electrónicas, inscribirse a cursos o enviar Partes de Incidencia Profesional (PIP) adjuntando ficheros o fotos hechas desde sus dispositivos móviles en el momento. También cuenta con la opción de enviar consultas, y en 2012 se recibieron un total de 37 consultas por esta vía.

A la suscripción vía web al **Dossier de Prensa diario**, que ofrece una selección de las noticias de actualidad del sector aeronáutico, y de **las alertas ASRS** (Aviation Safety Reporting System) de la NASA, se añadió a lo largo la opción de recibir **alertas de seguridad de helicópteros**.

La presencia en **redes sociales** del COPAC aumentó significativamente en este año, así como la interacción de los usuarios. Más de mil usuarios reciben a diario información del COPAC vía Facebook y plantearon sus dudas o consultas a través de la misma. Por otro lado, Twitter aglutinó a 850 seguidores y más de 550 tweets publicados. Además, COPAC mantiene activas sus cuentas en YouTube, Slide Share, Issuu o Flickr con el objetivo de compartir con sus seguidores todo el material de utilidad en la creación de cultura aeronáutica.

Por otro lado, la comunicación directa y de forma inmediata a los colegiados se ha realizado tanto por correo electrónico –en 2012 se enviaron un total de 54 COPAC Informa- como a través de SMS en aquellos asuntos especialmente relevantes.



Una año más, de forma trimestral se editó la **revista Aviator**. Como es habitual, la publicación contó con información sobre la actividad de la institución y con artículos técnicos sobre la operación aérea, la seguridad aérea o la formación. Cabe destacar los artículos sobre el análisis de informes técnicos de accidentes por su calidad y utilidad para promocionar cultura de seguridad, así como la colaboración de colegiados y otros profesionales del sector que han aportado su conocimiento y experiencia a los contenidos de Aviator. Además, en 2012 Aviator incorporó una nueva sección, denominada TIC, centrada en información de producto de nuevas tecnologías.

En 2012 el COPAC se presentó a los Premios Batefuegos, en la Candidatura de mejor divulgación y comunicación, en base a la labor desarrollada desde el Colegio en materia de formación y difusión de la cultura de seguridad entre los colegiados, la elaboración de estudios técnicos y recomendaciones profesionales o la sensibilización de los ciudadanos a través de los medios de comunicación en cuanto a la labor de extinción de incendios. Los premios se fallaron en el mes de octubre, y aunque el COPAC no fue premiado participó en unos premios dirigidos a reconocer la labor de los profesionales de la extinción de incendios, entre los que se encuentran muchos pilotos.

Finalmente, por segundo año consecutivo, el departamento de Comunicación coordinó la realización del **Aerobarómetro**, un estudio cuya finalidad es conocer la percepción de los colegiados sobre aspectos de gran importancia para la profesión en relación tanto con los operadores como con las instituciones aeronáuticas. La encuesta se realizó en el mes de noviembre colaboración de la empresa especializada en sondeos de opinión IPSOS Loyalty. El nivel de participación aumentó respecto al año pasado y se recogieron un total de 649 respuestas. A finales de año estaba disponible el análisis de la información extraída, en la que se ponían de manifiesto algunas carencias y problemas de la aviación española.

Por otro lado, el Departamento de Comunicación gestionó la Biblioteca Aeronáutica del COPAC y la organización de todos los cursos, seminarios y eventos que celebró el COPAC a lo largo de 2012, desde los aspectos logísticos, hasta la difusión de los mismos.

4. DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

La Dirección General Técnica del COPAC desarrolló una importante labor a lo largo de 2012. Más allá de la gestión y resolución de los Partes de Incidencias Profesional (PIP), uno de sus cometidos principales, la DGT realizó diferentes consultas y denuncias ante AESA y otros organismos del sector orientadas a resolver problemas que afectan al ejercicio profesional de los colegiados, poniéndolos en conocimiento de la administración e instando a la adopción de medidas.

Así, se denunció el hecho de que la coordinación de medios aéreos no se una función desempeñada por pilotos, con conocimientos de radiofonista, y en su lugar muchas veces esta función la ejercen ingenieros o agentes forestales sin criterio aeronáutico.

COPAC consultó sobre el proceso aprobado y autorizado para la formación de examinadores e instructores de CRM, el criterio seguido por la AESA para la anotación de la restricción de copiloto en las licencias de vuelo y la normativa que se aplica al respecto, los procedimientos para el reconocimiento de firmas que acrediten las horas de vuelo realizadas en un país extranjero o el soporte utilizado por algunas compañías aéreas para entregar los manuales de operaciones a sus tripulaciones.

También se denunció ante la Agencia diferentes problemas en nombre de colegiados relacionados con licencias o deficiencias operacionales.

Por otro lado, la DGT contó con los servicios de una consultora externa para explorar posibles áreas de actuación estratégica y proyectos futuros que aporten mayor valor a la Institución.

COLABORACIONES, PROYECTOS E INICIATIVAS

CENTRO EVALUADOR COPAC

Tras obtener la autorización de la Agencia Estatal de Seguridad (AESA), el COPAC puso en marcha en mayo de 2012 el Centro Evaluador COPAC (CEC), con un método de evaluación propio y pensado para valorar objetivamente el nivel idiomático de los pilotos, como un factor necesario para garantizar una buena comunicación y la seguridad de las operaciones.

El método formativo del CEC se desarrolló específicamente para la profesión de piloto, diferenciado tanto por tipo de aeronave como por actividad. Los niveles para los que el CEC está autorizado a evaluar son el Nivel 4 (Operacional) y el Nivel 5 (Avanzado). Además, los profesores y examinadores del CEC son pilotos con los conocimientos y formación necesarios para evaluar todo el rango de calificación de OACI.

Desde su puesta en funcionamiento hasta noviembre de 2012 el CEC evaluó a un total de 88 pilotos. En el mes de diciembre su actividad se paralizó temporalmente debido a una reorganización interna del CEC.

Por otro lado, siguió vigente el acuerdo de colaboración con el centro evaluador de SENASA, por el cual el COPAC aportaba los examinadores y evaluadores, y en 2012 se realizaron un total de 40 exámenes y 75 ratings.

COLABORADORES PARA LA DGT

Con el fin de aumentar la capacidad de trabajo de la Dirección General Técnica del COPAC, en julio de 2012 se abrió una convocatoria a todos los colegiados para incorporar colaboradores en distintas áreas de trabajo.

Así, los perfiles y la especialización demandados fueron Safety – SMS, Security, CRM – TEM, ATCM, Aeropuertos, Trabajos Aéreos (Helicóptero y Avión), Instrucción - FTO´s, Formación, Medio Ambiente, Investigación de accidentes, Manuales de Operaciones, Competencia Lingüística y Mantenimiento de aeronaves.

Un importante número de colegiados envió su CV al COPAC y manifestó su interés en colaborar en distintas áreas. La DGT seleccionó y clasificó los perfiles más adecuados para los proyectos y objetivos del área y en algunos casos ya se empezó a colaborar.

Por otro lado, a finales de 2012 el COPAC incorporó a su equipo de colaboradores a D. Rafael Ororbía y Robatto. Con más de veinte años de experiencia como piloto de líneas aéreas y más de cuarenta dedicados a la docencia de temas aeronáuticos, tanto en el ámbito militar como en el civil, Ororbía se incorporó al COPAC para atender todas aquellas consultas y dudas de los colegiados en relación con las licencias, una misión especialmente relevante con la entrada en vigor de una nueva normativa en 2013. Así mismo, la incorporación de Rafael Ororbía permitió celebrar cursos dirigidos principalmente a examinadores e instructores, dados sus amplios conocimientos sobre normativa aeronáutica.

TRABAJOS AÉREOS-GEHTA

Tras la creación en junio de 2011 del Grupo de Expertos en Helicópteros y Trabajos Aéreos (GEHTA), a lo largo de 2012 dicho grupo desarrolló un intenso trabajo con el fin de desarrollar una normativa para el sector de Trabajos Aéreos. Tras meses de trabajo y numerosas reuniones, a principios de agosto se dio por cerrado un borrador de Real Decreto con el consenso de operadores y pilotos, en el que se recogen todos aquellos puntos fundamentales: condiciones y mantenimiento de las bases, Equipos de Protección Individual, Manuales de Operaciones, Competencias del personal o entrenamientos.

A finales de año el documento seguía el correspondiente trámite administrativo, a la espera de las enmiendas que puedan presentarse al mismo y con el objetivo de que su aplicación se produzca lo antes posible.

Por otro lado, en noviembre de 2012 el COPAC publicó una guía con Recomendaciones de vuelo en entorno de obstáculo y cables, con el objetivo de reducir la siniestralidad y contribuir a mejorar las capacidades de los pilotos que vuelan en entornos de cables. Las recomendaciones estaban dirigidas principalmente a helicópteros, pero también son útiles para aviones.

CESDA: TABLETS PARA PROYECTO I+D

El Centro de Estudios Superiores de la Aviación (CESDA), adscrito a la Universidad Rovira i Virgili (URV), puso en marcha un proyecto orientado a la implantación de herramientas TIC en cabina durante la instrucción de vuelo, en colaboración con el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC).

El proyecto se basa en la utilización de tablets como herramienta con gran potencial didáctico, que mejora la comunicación, recogida y análisis de datos, permite potenciando la calidad de la comunicación entre alumno e instructor en el análisis de cada vuelo y mejora los procesos de evaluación.

El COPAC aportó los medios técnicos necesarios para la implementación del proyecto, contribuyendo así a potenciar una iniciativa que mejorará la calidad de la formación y repercutirá positivamente en el desarrollo profesional de los alumnos.

CEANITA

COPAC participó en la CEANITA (Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo), un organismo para el que en 2012 se establecieron nuevas normas de funcionamiento tras la publicación de la Orden PRE/697/2012 de 2 de abril. Como ya ocurriera en 2011, el número de incidentes estudiados descendió significativamente, y el año finalizó con 147 expedientes.

Por otro lado, CEANITA recomendó varias modificaciones operativas, como el rediseño de las aproximaciones a las 18 de Barajas.

SECURITY

Un año más, las cuestiones relacionadas con la security y los controles aeroportuarios generaron una intensa actividad. Así, el COPAC medió ante AESA sobre distintos casos de denuncias en filtros de acceso, difusión de normativa a colegiados o seguimiento de implementación de normativa EU en España. También se colaboró con la Agencia en la implementación de una tarjeta de identificación biométrica para tripulantes.

Por otro lado, el COPAC fue aceptado como institución receptora del Programa Nacional de Seguridad (PNS) y varios miembros del Colegio fueron certificados como formadores AVSEC a nivel nacional.

Además, el COPAC participó en las II Jornadas de Seguridad Aeroportuaria celebradas en septiembre de 2012, en los cursos de Formación de Mandos de la Guardia Civil y en un simulacro de Secuestro aéreo en el aeropuerto de MAD.

IMPLANTACIÓN DEL SDP EN EL AEROPUERTO DE MADRID-BARAJAS

El 31 de mayo de 2012 se puso en marcha en el Aeropuerto de Madrid-Barajas el servicio de dirección de plataforma (SDP) en las terminales T1, T2 y T3, tras la instalación de nueva señalización vertical y marcas en el pavimento para advertir los puntos de transferencia entre dependencias (SDP / Control).

El COPAC participó en los meses anteriores en las reuniones técnicas celebradas para definir la implantación de este servicio, en la que expuso la merma en la seguridad de las operaciones que podía suponer el SDP en condiciones de baja visibilidad. Por este motivo, el COPAC recomendó a los colegiados que, para garantizar la seguridad de los pasajeros, en caso de duda o necesidad, sobre todo cuando estén activados los LVP, solicitar el follow me para efectuar el rodaje y la asistencia de los señaleros.

AENA

A lo largo de 2012 AENA solicitó la participación del COPAC en el proceso de Certificación de varios aeropuertos para contar con los conocimientos y punto de vista de los pilotos de cara a la determinación de los riesgos asociados a las operaciones en varios aeropuertos.

Así, el COPAC participó en distintos comités de expertos organizados por AENA y AESA para abordar cuestiones operacionales de toda índole, desde el plan de contingencia ATC de las torres,

obstáculos o cambios en la iluminación fueron algunos de los temas tratados, en los que el COPAC aportó su criterio. También se participó en comités locales de seguridad en pista.

CURSOS

En 2012 el COPAC organizó diferentes actividades formativas orientadas a facilitar la búsqueda de empleo.

Successful Pilot's Interview

El COPAC celebró varios cursos orientados a la preparación de los pilotos para enfrentarse a una entrevista profesional en inglés de la forma más adecuada. Numerosos colegiados participaron en el curso, que se impartió completamente en inglés y se celebró en distintas ciudades: Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga y Tenerife.

Curso de pruebas psicotécnicas y preparación de entrevistas para desempleados

Se organizaron dos cursos totalmente gratuitos para colegiados desempleados impartido por una psicóloga experta en procesos de selección en el sector aéreo. El curso se dividía en tres pruebas: Evaluación de la capacidad de razonamiento numérico, evaluación de la capacidad de razonamiento abstracto y cuestionario de personalidad.

Además incluía una parte dedicada a técnicas de preparación de entrevistas de empleo.

Curso preparatorio de competencia lingüística en inglés

Vinculado al CEC, el COPAC impartió varios cursos gratuitos para colegiados desempleados de preparación al examen de competencia lingüística. Los cursos, celebrados en Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga y Tenerife, tuvieron una gran aceptación.

El COPAC, en su empeño por fomentar la formación entre los colegiados de trabajos aéreos, área en la que menos oferta existe de manera general, celebró dos jornadas técnicas específicas del sector de helicópteros:

Jornadas técnicas de helicópteros: Factores Operacionales

Entre el 17 y el 18 de abril el COPAC celebró unas Jornadas Técnicas de Helicópteros en las que se abordaron diversos aspectos operacionales y de seguridad con el objetivo de difundir cultura de seguridad entre los profesionales del sector. Cerca de 40 pilotos de helicóptero participaron en estas jornadas que permitieron intercambiar experiencias y conocimientos.



Las Jornadas técnicas de helicópteros sobre Vuelo en montaña despertaron el interés de un gran número de colegiados

Jornadas técnicas de helicópteros: Vuelo en montaña

COPAC celebró unas jornadas técnicas de helicóptero los días 20 y 21 de noviembre dedicadas al vuelo en montaña, en las que se expusieron materia de carácter técnico y operacional. Las jornadas tuvieron un alto nivel de especialización, que permitió a los asistentes repasar los principales aspectos relacionados con el vuelo en montaña.

Curso de Examinadores aéreos ante la nueva normativa CE 216/2008

Con motivo de los cambios que supone la aplicación del Reglamento básico de la CE 216/2008, en el mes de noviembre COPAC organizó un curso dirigido a examinadores e instructores, en el que se abordaron los cambios que afectan a la figura del examinador aéreo con esta normativa, entre la que se encuentra el Reglamento de cubierta de la IR Air Crew que regula todos los aspectos referentes a tripulaciones.

La oferta de cursos on-line continuó funcionando a lo largo de 2012, con la incorporación de un nuevo curso:

Curso on-line All Weather Operations

En 2012 se puso en marcha un nuevo curso on-line denominado All weather operations, orientado a repasar esta materia y estudiar las posibles condiciones de vuelo que se pueden encontrar en distintas zonas geográficas del mundo. El curso, que se imparte íntegramente en inglés, contó con 26 alumnos a lo largo de 2012.

Curso on-line CAP Aeronáutico

Un total de 10 alumnos se matricularon en este curso, enfocado a la instrucción de conocimientos aeronáuticos y de la práctica de vuelo, basado en la aplicación de conocimientos de psicología y pedagogía a los conocimientos aeronáuticos del instructor.

Curso on-line Registradores de vuelo

En 2012 se siguió impartiendo este curso dirigido a todos los profesionales de la aviación (pilotos, TMA's, controladores aéreos, ingenieros aeronáuticos) interesados en profundizar en el funcionamiento y legislación relativa a los registradores de vuelo, tanto los existentes como las nuevas tecnologías que surgen aplicadas a estos dispositivos.

PARTES DE INCIDENCIA PROFESIONAL Y CONSULTAS

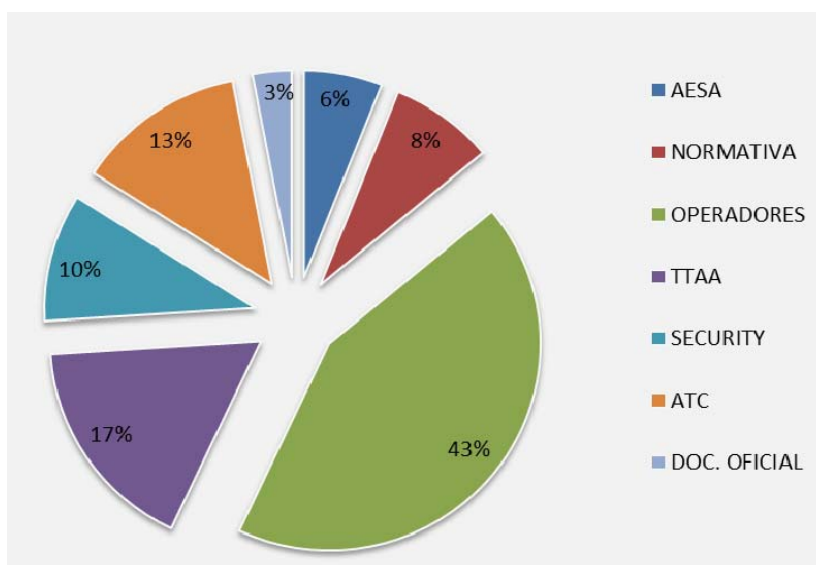
En su afán por mejorar y agilizar la gestión de los Partes de Incidencia Profesional (PIP), el COPAC puso en marcha un nuevo sistema de seguimiento de los mismos que aporta una mayor transparencia a su gestión. El nuevo sistema, implementado en el mes de septiembre, permite a los colegiados comprobar el estado y evolución de sus PIP accediendo con sus contraseñas a la zona privada de la web,

Por otro lado, esta nueva funcionalidad incluye un sistema de aviso de plazos por el que, el colegiado podrá ver el retraso acumulado en la tramitación de su PIP, y los responsables de su resolución reciben alertas que advierten de dicho retraso, con el objetivo de reducir al máximo la tramitación y respuesta al colegiado.

En definitiva, con esta nueva funcionalidad, el COPAC da un paso más en la mejora de la gestión de los PIP de una manera ágil y transparente para el colegiado.

A lo largo de 2012 se recibieron 90 Partes de Incidencia Profesionales de diferente índole. En función de su naturaleza y cantidad, la distribución es la siguiente:

- 43% Operadores
- 17% Trabajos Aéreos
- 13% ATC
- 10% Security
- 8% Normativa
- 6% AESA
- 3% Doc. Oficial.



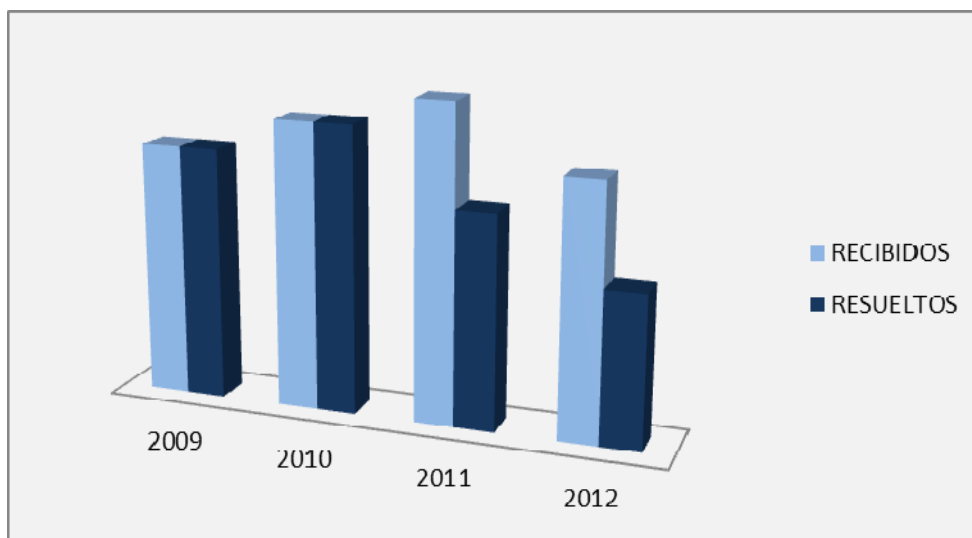
Respecto al año anterior, el número de Partes de Incidencia Profesional ha descendido ligeramente, debido a varias causas. Por un lado, los PIP relacionados con AESA y aspectos de Normativa ha descendido respecto a años anteriores debido a la puesta en marcha del servicio de consultas técnicas en la web del COPAC, vía por la que se han canalizado muchas consultas que anteriormente se planteaban como PIP. Por otro lado, el aumento del número de colegiados que ejercen su profesión fuera de España también influye en la disminución de los Partes recibidos.

Es significativo el aumento de los PIP relacionados con los operadores, precisamente en un año en el que las compañías españolas se han visto afectadas gravemente por la crisis económica, con cierre de operadores, ERE´s, etc. Sin embargo, los PIP relacionados con este ámbito muestran otras circunstancias derivadas que afectan directamente al ejercicio profesional, como son las presiones operacionales, malas prácticas, deficiencias en el mantenimiento de aeronaves, etc.

Los PIP´s sobre Trabajos Aéreos descendieron respecto a 2011, pero suponen un importante porcentaje, debido a la falta de regulación del sector y de supervisión adecuada por parte de la autoridad competente. La mayoría de los reportes han sido acerca de la precariedad de sus condiciones profesionales.

De los 90 PIP´s recibidos se resolvieron 54, debido a que algunos están vinculados a causas judiciales y otros revisten una especial complejidad, por lo que su tramitación requiere más tiempo, como los relacionados con la degradación de la operación o las presiones operativas. Los restantes están en vías de estudio y resolución, en varios casos pendientes de alguna respuesta por parte de la Autoridad Aeronáutica.

En cuanto al formulario de fatiga, en 2012 se recibieron 3.



En la segunda mitad del año se puso en marcha a través de la página web del COPAC el apartado de consultas técnicas, que recibió en unos meses 95 consultas de los colegiados. Muchas de estas consultas planteaban dudas sobre licencias y renovación y revalidación de éstas, debido a la entrada en vigor de una nueva normativa en abril de 2013.

Así mismo, muchas consultas provenían de colegiados de trabajos aéreos en relación con los cambios de la nueva normativa, pero también sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de las operaciones, como fatiga, tiempos de actividad y descanso o el estado en el que se encuentran las bases desde las que operan.

Otras consultas técnicas planteaban dudas de carácter laboral, como el impago de nóminas o el incumplimiento de convenios, derivado de la complicada situación del sector.

Por último, en 2012 se recibieron numerosas consultas de particulares solicitando asesoramiento en relación con las escuelas de vuelo existentes en España para obtener la licencia de piloto.

5. BALANCE ECONÓMICO

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2012 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

A continuación se presentan las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 junto con la Liquidación del Presupuesto.

2012 finalizó con un beneficio consolidado de 449.440 €, como resultado de una política de optimización de los recursos disponibles y una reducción del 21% en el gasto, atendiendo a la evolución continua de los ingresos, lo cual ha supuesto un ahorro, sin mermar la actividad colegial, que se ha mantenido al mismo nivel. Entre las partidas que se han reducido respecto al presupuesto aprobado para 2012, destacan los Gastos de Personal por importe de 58.248 € y los Gastos de Explotación por importe de 144.986€ de ahorro.

La única partida que superó lo inicialmente presupuestado es Otros Gastos Sociales (Curso de Personal), con una desviación de 3.597 €.

En lo referente a Ingresos, se han superado las cuantías presupuestadas para el ejercicio 2012, obteniendo un superávit de 16.665.

En cuanto al capítulo de Inversiones, en el Ejercicio 2012 éstas supusieron un total de 12.550€ correspondientes a la Renovación de Equipos Informáticos por importe de 11.261€ y mobiliario de 1.289 €.

De esta manera, 2012 finalizó con una sólida situación económico-financiera del Colegio. Mientras que en 2009 el COPAC se encontraba en quiebra, con unos Fondos Propios negativos de – 47.553 €, al cierre del año 2012 el Balance arroja unos Fondos Propios positivos de 1.242.713 € con una posición de Caja de 1.265.738 €, lo que permite afrontar el futuro inmediato con solvencia para asumir nuevos proyectos e iniciativas en el ámbito profesional.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A) INGRESOS	1.696.714	1.735.093
I. Ingresos por cuotas	1.332.797	1.428.391
II. Ingresos por otras actividades	83.069	203.818
III. Otros ingresos	1.642	672
IV. Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales	263.673	91.763
V. Ingresos financieros	15.533	10.449
B) GASTOS	1.247.274	1.359.346
I. Gastos de personal	377.610	324.300
- Secretaría	50.605	45.453
- Administración	51.743	48.923
- Comunicación	64.716	43.823
- DGT	79.316	121.470
- Indemnizaciones personal	8.971	208
- Cargas sociales	70.017	59.591
- Otros gastos sociales	6.598	5.364
- Compensación por asistencia JDG	19.700	25.739
- Examinadores y Dietas Senasa/CEC	21.843	21.978
- Ponentes de Cursos	4.100	
II. Otros gastos de explotación	612.842	713.519
III. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	235.397	295.566
IV. Amortización de inmovilizado	18.606	22.070
V. Gastos extraordinarios	57	7
VI. Gastos financieros	2.042	3.884
VII. Impuesto sobre sociedades	720	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	449.440	375.747

Cantidades expresadas en euros

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

ACTIVO		2012	2011
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	264.587	271.362
I.	Inmovilizado inmaterial	1.590	-
II.	Inmovilizado material	121.075	128.720
III.	Inmovilizado financiero	36.940	36.940
IV.	Activo por impuestos diferidos	104.982	105.702
B)	ACTIVO CORRIENTE	1.324.388	1.065.362
I.	Existencias	164	-
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	52.401	47.452
III.	Inversiones financieras a corto plazo	850.050	148.840
IV.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	421.773	869.070
	TOTAL ACTIVO	1.588.974	1.336.724
PASIVO		2012	2011
A)	PATRIMONIO NETO	1.242.713	793.273
I.	Fondo social	793.273	417.526
II.	Resultado del ejercicio	449.440	375.747
B)	PASIVO NO CORRIENTE	120.506	336.196
I.	Provisiones a largo plazo	120.506	300.506
II.	Deudas a largo plazo	-	35.690
C)	PASIVO CORRIENTE	225.755	207.255
I.	Deudas a corto plazo	36.135	84.322
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	173.992	108.056
III.	Periodificaciones a corto plazo	15.628	14.877
	TOTAL PASIVO	1.588.974	1.336.724

Cantidades expresadas en euros



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL